

Doña Concepción Cueto Sánchez

ha fallecido hoy, 1.º de julio, a las dos de la mañana

A LA EDAD DE 80 AÑOS

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver, hoy á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, 18, al sitio de costumbre.

D.ª BENET, médico y DENTISTA
solo ejercer esta especialidad. — Muelle 14, 2.º.

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA
Ausente, anunciará oportunamente su regreso.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

E. ESTRAÑA CAMPO

MEDICO
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

OBRA NUEVA

LA MUJER
española y americana
(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA

por E. RODRÍGUEZ SOLÍS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la administración de este periódico y en las principales librerías.

Necesidades y recursos

Da principio hoy al nuevo año económico y con él se ponen en vigencia los presupuestos últimamente votados en Cortes.

Las extraordinarias circunstancias por que atraviesa la patria crean una situación económica también excepcional, y para remediarla, á la par que para hacer frente á los gastos, cada día más crecientes, de la guerra, el Gobierno ha apretado, más aún de lo que estaba antes, el tornillo contributivo que tanto oprimía ya á la riqueza pública; de suerte que si hasta aquí era difícil á muchos españoles levantar la pesada carga de los tributos, desde aquí en adelante les será imposible.

Impuesto de Consumos, contribución territorial é industrial, derechos reales, etcétera, todo se aumenta en un diez y un veinte por ciento, y con el impuesto de guerra, exigible en el actual año económico, llega al cuarenta por ciento el recargo de la contribución industrial y de otros tributos.

Basta con lo dicho para asegurar, con grandes probabilidades de acierto, que el fracaso económico del actual Gobierno viene con pesos agigantados, y que de no echar mano á recursos extraordinarios, ó de no tener la fortuna de conseguir la paz pronto y sin grandes indemnizaciones, no podrá evitarse la bancarrota, situación mil veces peor que la guerra con todas sus consecuencias.

Hoy que la opinión parece dispuesta á exigir responsabilidades por todo, siquiera sea de palabra, es necesario reconocer que los que en materia económica alcanzan al Gobierno son grandísimas, pues no procura el remedio en proporción á la intensidad del mal, es decir, no procura ingresos en proporción á los gastos.

El aumento de contribución agrava al país, sobre todo á la industria en pequeño; al terrateniente, que cobra mal y tarde las rentas; al colono, que apenas saca de la tierra, por su sistema de cultivo anticuado, para cubrir las obligaciones que pesan sobre él: en cambio los empleados sufren un descuento del 10 por 100, insignificante para quien cobra miles de duros, y de todo punto imposible para quienes, con familia y múltiples obligaciones, cobran sueldos que no exceden de 2.000 pesetas.

Si las circunstancias son extraordinarias habrán de serlo también los sacrificios, y así los ministros deben dejar sus sueldos de cinco mil duros; los grandes cruces, los pensionistas de todas clases y de alta categoría sus pensiones, y la Casa Real y el alto clero, sin distinción ni excepciones, aumentar su donativo en la casi totalidad de sus haberes.

Se trata de salvar á la nación amenazada por un enemigo potente en cuanto al dinero, y nadie, desde el primero al último, debe reparar en sacrificios, pero éstos deben ser proporcionales al haber de cada uno: quienes reciben millones de pesetas y miles de duros pueden dar el 50 y el 75 por 100; quien cobra 2.000 pesetas no debe dar nada.



En las islas Chafarinas reina gran intranquilidad ante el temor de que los yanquis puedan realizar algún ataque.
Dicen que la plaza no posee elementos suficientes para sostener una defensa.
Pues de ese palo tenemos todos una astilla.
Y ya se sabe que mal de muchos consuelo de tontos.

No se culpe al Gobierno de que artillo no haya, como de rigor era, las costas y las plazas, porque tuvo atenciones de mayor importancia; ¡ha estado ocupadísimo con eso de las actas!

Lo que el Gobierno tiene el propósito de organizar una nueva escuadra bajo la base de los acorazados *Cardenal Cisneros* y *Princesa de Asturias*.

Recojémoslos.
Si el Gobierno tiene ese propósito no importa que vengan los yanquis.

No importa que esos cochinos vengan á causarnos daños siempre y cuando que no vengán hasta dentro de diez años.

Que es cuando se verán realizados esos propósitos del Gobierno.

Dice un telegrama de Nueva York que los soldados yanquis que han desembarcado en Cuba caminan desnudos á consecuencia del excesivo calor que allí hace.

¡Desnudos!
Eos yanquis desahogados, con camisa sin igual, se llaman civilizados y faltan á la Moral!

Bien se conoce que no está allí nuestro Gobernador el señor Manzano.
Le ha arruinado á fuerza de multas!

Mac-Kinley opina que en breve sus tropas se apoderarán de Santiago de Cuba.

¿En breve?
Habrá querido decir en breve.
Vamos, cuando esté ya tan madura la fruta que se caiga del árbol ella sola.
Y todavía está muy verde!

Los ministros yanquis, en el último Consejo, han acordado que si antes de cinco días no se rendía Santiago de Cuba, como creen probable, se reanudarán más tropas en Tampa, que irán á dicha plaza.

¿Rendirse la plaza en cinco días?
Aunque no hubiera dentro de ella más que cinco soldados y un caballo, no la tomasen los yanquis en un trimestre.

Por lo visto Mac-Kinley á nosotros, vamos, á los españoles, nos ha tomado por otros.

Diga usted que tuvieramos un Gobierno como el que exigen las circunstancias, y ya vería usted á dónde irían á parar escuadras y ejércitos yanquis.

Ya habían terminado nuestras porfías, volviéndose los percos á sus pocilgas!

Las reformas de Telégrafos

En la ilustrada revista del Cuerpo de Telégrafos

tos titulada *Electrón*, se publica un artículo firmado por *Un oficial que asciende con las reformas*, el cual artículo merece ser reproducido en cuanto combate las injusticias que con las reformas se comete y de que es víctima especialmente el personal de inferior categoría.

Dice así el articulista:
«En este caso, me han de permitir mis compañeros, aunque sean los más que los diga que las reformas en cuestión, sobre perjudicar notablemente los servicios, tienen por base el más refinado egoísmo; y aun esto sería disculpable si al favorecer á determinadas clases se hubiese hecho con cargo al Tesoro público, aunque otras clases, las más modestas, hubieran seguido como estaban; pero subir los unos á costa de la merma en los ingresos de los telegrafistas más humildes y de los modestos ordenanzas, me parece, no ya sólo un egoísmo exagerado, sino un abuso brutal del más fuerte contra el más débil.

Esto sucede evidentemente con las víctimas de las reformas, que así hemos de llamar, hablando con propiedad, á los aspirantes terceros y á los ordenanzas. Lo mismo lo unos que los otros, viven con sueldos que no exceden de 850 pesetas anuales, arrastrando una vida miserable y llena de penalidades, no obstante el aumento de los llamados perros.

Esta indemnización desaparece en el nuevo presupuesto, no sólo para los que se han de repartir en forma de aumento de sueldo, sino también para aquellos otros á los que no alcanza ni poco ni mucho el botín, que no otra cosa debe llamarse el reparto del presupuesto, por la forma en que se hace.

Al señor Barroso se le ofrece ocasión, si quiere, de remediar este gravísimo daño, y es haciendo uso, en favor de los aspirantes terceros y ordenanzas, de la magnánima facultad que el Congreso le va á conceder seguramente como el Senado, aprobando el siguiente artículo de la ley de presupuestos que hoy se discute y que ya ha sido aceptado por la comisión respectiva.

Dice así:
«Artículo 16. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que pueda modificar, dentro del crédito concedido en el capítulo 15 de la sección 6.ª, las plantillas del Cuerpo de Telégrafos, transformando sucesivamente las vacantes que ocurran en determinadas clases, en plazas de las de inferior ó superior categoría, con arreglo al número y proporción que aconsejen las exigencias más urgentes del servicio.»

«Artículo 16. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que pueda modificar, dentro del crédito concedido en el capítulo 15 de la sección 6.ª, las plantillas del Cuerpo de Telégrafos, transformando sucesivamente las vacantes que ocurran en determinadas clases, en plazas de las de inferior ó superior categoría, con arreglo al número y proporción que aconsejen las exigencias más urgentes del servicio.»



Del intermezzo

(DE HEINE)

Nunca una ofensa alevé turbó nuestro cariño; de la niñez bendita las horas pasar vimos jugando satisfechos á mujer y marido, sin que nuestras bromas al bienestar tranquilo mezclaran su ponzoña las iras ó el hastío.
¡Cuánto luego en la vida juntos hemos reído!
¡Cuántos besos sellaron después nuestro cariño!
Por fin, á nuestra infancia las miradas volvimos; de nuevo al escondite jugamos, como niños; y tan astutos somos, tan bien nos escondimos, que ni encontrarme logras ni hallarte yo consigo.

José J. Herrero.

Las defensas de Santander

En el Gobierno militar de esta plaza se ha recibido la real orden disponiendo el envío inmediato de cuatro cañones Krupp, de 15 centímetros, y cuatro obuses de 21 para emplazarlos en las baterías que se está construyendo, las cuales estarán muy pronto en disposición de ser utilizadas.

Asimismo se ha ordenado que venga una compañía de artillería, la cual saldrá de San Sebastián, con destino á esta capital, mañana ó lo más tarde pasado.

El dignísimo señor Gobernador militar de esta plaza tiene ya preparado lo necesario para el alojamiento de dicha compañía y locales necesarios para depósito de municiones, etc.

Galería Montañesa

1.º DE JULIO

Don José de la Mata Linares

De San Vicente de la Barquera era natural el señor don Fernando de la Mata Linares y Herrero, originario de la casa hidalga de este apellido, que residía en aquella villa. Casó con doña Faustina Calderón de la Barca, poseedora del mayorazgo de su apellido, en el pueblo de Ganzo, y de este matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos el señor don José de la Mata Linares y Calderón de la Barca, nacido, según todas las probabilidades, en San Vicente, donde residieron siempre sus padres.

Siguió la carrera de Derecho en Salamanca, y después de graduarse en su famosa Universidad, entró al servicio del Rey, quien los premiaba nombrándole á perpetuidad Regidor de la ciudad de Valladolid y confiriéndole el hábito de caballero de la Orden de Alcántara. Hijos de don José y nietos del don Francisco fueron don Fernando, don Manuel y don Juan, que en el de San Bartolomé, de Valladolid, y católicamente después de Leyes en aquella famosa Universidad.

No se sabe quién fuese el fundador de la casa de Ganzo y su mayorazgo; pero, aparte de ser antigua, tiene las primitivas armas de los Calderones.

¿Y LA JUSTICIA?

Es muy común en los Juzgados municipales no hacer las citaciones que por exhorto se nos piden por los tribunales de la capital, no sólo cuando no se pagan los derechos, sino lo que es peor, cuando se incluye el importe de los derechos en sellos de correos.

Son inculcables los perjuicios que esta apatía puede ocasionar á los interesados, y dice bien poco en pro de la recta administración de justicia.

Regamos al presidente de la Audiencia que en pro del buen nombre de los tribunales, recuerde á los Jueces municipales que olvidan lo que deben tener presente, que pueden exigirseles responsabilidades en que desde luego incurrir, no sólo dejando incumplidas, sino demorando dichas diligencias.

MUSEO CÓMICO

ESPECIAL PARA «EL CANTÁBRICO»

por Rojas



Anverso y reverso

Los honrados industriales viven llenos de salud y trabajan sin que nadie les diga ni tus ni mis.
En cambio dice unas cuantas verdades un tal Lerroux y á un calabozo le llevan donde no le da la luz.
¡Esto es Janja, caballeros!
¡Este es el país non plus!

LA GUERRA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Recibidos después de cerrado el número de ayer

Madrid 30—3 30 m.

Protegidos por la escuadra.—Se retiran

Telegrafían desde la Habana á *El Imparcial* que ayer una columna de soldados yanquis protegida por fuego lento de tres acorazados avanzó por Aguadores hasta cerca de la línea férrea de Siboney, pero se retiraron pronto después de cambiar algunos tiros de fusil con las avanzadas españolas.

Intentos fracasados

Otro telegrama recibido en *El Imparcial* dice que hace tres días intentaron los yanquis desembarcar la artillería por tres sitios distintos; pero embarrancaron las barcasas, y si consiguieron salvar las piezas fue con gran trabajo.

Madrid 30—4 m.

Desde el campamento yanqui.

—Ilusiones de Calixto.—

—Conservar las posiciones.

—Rebeldes hambrientos.—

Espías de los yanquis.—

—Revelaciones.—Verdades de

Pero Grullo.—Arrogancias

de Sampson.—Lo que dice

Shaffter.—No hay disiden-

cias.

Dicen de Nueva York que la prensa inserta despachos fechados en el campamento de Shaffter, establecido en Siboney.

Según ellos, Calixto García asegura que pronto se sentirá en Santiago los efectos de la sed; pero otros cabecillas afirman que la plaza tiene muchos medios para abastecerse de agua, pues además de los pozos y aljibes hay poderosas destiladoras, establecidas por una compañía inglesa, que pueden hacer potable el agua del mar.

Shaffter ha ordenado que se conserve las posiciones ganadas, aunque sea necesario sostener combates.

Tres rebeldes que han llegado al campamento de Shaffter habían pasado cuatro días sin comer. Se les dio carne y comieron tanto que les costó la vida.

Esto ha impresionado mucho á los yanquis porque demuestra que las partidas se hallan exhaustas.

Los espías enviados á Juragua afirman que cinco batallones de tropas españolas, que salieron para unirse á Linares, han tenido que regresar á causa de estar intranquilos los caminos.

Dicen que Cervera ha quitado algunos cañones de los barcos y los ha emplazado en las fortalezas de Santiago.

Atribúyese á Sampson la declaración de que si ha quitado los cañones de los barcos grandes, éstos han quedado reducidos á boyas inútiles.

«Es imposible—añade—la salida de los buques españoles porque la vigilancia es grandísima, y mientras Shaffter se apodera de las fortalezas del Morro nosotros destruiremos las defensas submarinas del canal, entraremos en la bahía y todo concluirá en pocos días.»

Shaffter declara que los españoles resistirán mucho, aunque sólo cuentan con 12.000 soldados, poquísimos artillería y menos caballería.

«Es probable—dice—que no ataquemos, dejando que la plaza se rinda por hambre, pues no pienso arriesgar mi ejército, aunque se pierda algún tiempo.»

Calixto García ha negado que exista descontento entre él y Máximo Gómez; alardea de que ambos cuentan con muchas fuerzas y afirma que Máximo Gómez se halla en Guantánamo y avanzando sobre Santiago de Cuba.

Opina que tardarán dos días en tomar la plaza.

Rumores de armisticio

Se insiste en los círculos diplomáticos y habla de ello toda la prensa sobre un proyecto de armisticio entre España y los Estados Unidos, presentado por el emperador Guillermo y sometido al examen del Papa y de los Gobiernos de las grandes potencias.

Madrid 30—12 30 t.

Un telegrama de Nueva York dice que los americanos censuran fuertemente á Calixto García por no haber sabido impedir que las tropas españolas de refuerzo consiguieran entrar en Santiago de Cuba.

El bando de Arolas

Un telegrama de la Habana dice que en vista de los abusos que cometen los detallistas de comestibles, el general Arolas ha restablecido los bandos fijando el precio límite de los artículos de primera necesidad.

Este acuerdo ha sido muy aplaudido por la opinión pública.

Recompensa

El Ayuntamiento de la Habana ha acordado nombrar hijo adoptivo al general Arolas.

Que venga

Telegrafían de Nueva York que el sábado próximo estará lista la escuadra que ha de venir á España.

Siguen las quejas

El consúl de los Estados Unidos en Jamaica se ha quejado á las autoridades inglesas de que los agentes españoles llevan á cabo en aquella isla grandes compras de víveres para la isla de Cuba.

La alianza anglo-yanqui

El jefe del partido liberal inglés, lord Rosebery, ha ingresado en una Asociación organizada para conseguir que se lleve á cabo la alianza anglo-yanqui.

Abordaje

Frente á Santiago de Cuba han chocado los buques norteamericanos *Delphin* y *Howart*. Este sufrió grandes averías.

Ya lo verán

Un telegrama de Nueva York dice que en los Estados Unidos no se cree que la escuadra de Cámara llegue á Filipinas.

Madrid 30—3 40 t.

Rumores de un combate

Un telegrama particular de Jamaica dice que allí se ha recibido la noticia de un glorioso combate de la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba.

Como el Gobierno nada sabe de este combate, se duda de la veracidad de estos informes.

Protesta

Un despacho de Montreal (Canadá) dice que el consúl español en aquel país ha protestado contra el hecho de que el cañonero americano *Korswig* esté reparando averías en los astilleros canadienses.

De regreso

El exagregado naval de la última legación española en Washington señor Carranza ha salido para España.

Contra la paz

Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer se leyó la contestación del general Blanco á la pregunta que le hizo el Gobierno para que sondeara los ánimos del ejército y de los voluntarios, á fin de saber cómo tomarán el anuncio de la paz,

Parece que el general Blanco ha contestado que el ejército y los voluntarios son contrarios a la paz, y desean vehementemente la continuación de la guerra.

Afirma El Imparcial que pedir la paz no es una solución que debemos aceptar sin hacer sentir antes a los Estados Unidos lo que cuesta la guerra.

Añade que por eso no debe importarnos a nosotros que se prolongue la guerra, pues nada podemos perder, y en cambio los Estados Unidos pueden perder mucho.

El «Antonio López»

Un telegrama oficial de Puerto Rico dice que continúa la descarga de los efectos que conducía el Antonio López.

Sorpresa

Dicen de Washington que en Santiago de Cuba varias compañías de tropas españolas sorprendieron a un destacamento americano, causándole muchas bajas.

Enfermedades

En Siboney existen 150 soldados yanquis atacados del vomito.

Además se registran diariamente unos 30 casos de sarampión.

Declaraciones de Salisbury

El primer ministro inglés, lord Salisbury, ha dicho que Inglaterra está unida a los yanquis por lazos de parentesco; pero que no debe olvidar que España peleó unida a la Gran Bretaña contra Napoleón.

Por eso no debe Inglaterra otorgar preferencias a ninguna de las dos naciones beligerantes: ambas pelear por cuestiones de alto interés y sobre todo España, lo hace por su amor a la independencia, que es la más alta de las virtudes que pueden adornar a una nación.

Los españoles de Buenos Aires

El Presidente de la Junta central de la suscripción nacional para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra, ha recibido de la Asociación patriótica española de Buenos Aires la siguiente carta:

«Excelentísimo señor:

El telegrama con que V. E. se ha servido acausarnos recibo de los dos millones de francos girados a la orden del Gobierno de S. M. para la suscripción nacional de guerra...

Dispuestos a los mayores sacrificios, repetiremos los donativos para contribuir al alivio de las necesidades que tiene España, hasta donde alcancen nuestras fuerzas, y por ella prescindiremos de todas las comodidades y llegaremos a los mayores sacrificios en el legítimo deseo de cooperar al triunfo de nuestra causa...

El señor Carre dice que es opuesto a las condenaciones porque se prestan a los abusos, pero cree que a un asilo que recoge numerosos pobres ancianos no debe negarse una subvención.

En votación nominal se desecha el dictamen por 11 votos contra 6.

Vuelve el dictamen a la comisión.

El señor Agüeros protesta por creer que, desechado el dictamen, se ha votado la subvención.

Se aprueba la subvención del kiosko de la Plaza de Velarde y se adjudica a don José Pellón.

Se concede una pensión en Ciriego.

Las Siervas de María son autorizadas para redificar los pabellones demolidos en el edificio por las obras de las calles de Bonifaz y Gándara.

El párroco de San Román pide algunos materiales para recomposición de la ermita de Nuestra Señora del Mar. La comisión propone se faciliten algunas piedras y maderas de las existentes en el excurial de San Francisco...

Una sola duda podía ocurrirse, y era la de si las mercancías perderían los beneficios acordados, haciendo transbordo en puerto extranjero; pero esta duda queda desvanecida con el apartado tercero de la disposición undécima del arancel de Aduanas...

«Los productos de las islas Filipinas y demás de la Océanía dependientes de ellas y los de Cuba y Puerto Rico que acompañados de la justificación de origen y de embarque para la Península, han sufrido transbordo durante el viaje, pero sin descargarse en ningún puerto extranjero.»

Es decir, que las mercancías cargadas en Puerto Rico, aunque sufran transbordo en puerto extranjero, mientras no sean depositadas en tierra y siempre que vengan acompañadas de los justificantes exigidos, no pierden el carácter de procedencia directa.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 30 de junio de 1898

Preside el señor Horga y asiste los señores Carre, Agüeros, marqués del Robrero, Martínez (don Luis), Ruano, Toledo, Gómez, Santisteban, Gentián, Benet, San Martín, Casanueva, B.ó, Ignacio, López Moral y Martínez Sansano.

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Piden la palabra para después del despacho los señores Agüeros y Santisteban.

La superioridad dice que desde el día 1.º de julio debe hacerse efectivo el impuesto del 10 por 100 sobre el de consumos.

Queda enterado el Ayuntamiento y el señor presidente propone si se acuerda que pase a la comisión de Hacienda a acordar desde luego que se sume un 10 por 100 las tarifas, único medio de nivelarse el cupo, ó si se prefiere cargar con el impuesto, que desde mañana 1.º exigirá el Estado.

Pasa a la comisión de Consumos y Presupuestos.

El señor ministro de la Gobernación resuelve la alzada de don Pedro Santisteban sobre los honorarios de los veterinarios por reconocimiento de las reses, que ya conocen nuestros lectores.

Queda enterado el Ayuntamiento.

Don Juan Francisco Gutiérrez Colomer da cuenta de haber transferido a una compañía belga el tranvía usano. Se aprueba la transferencia.

Se da cuenta de la proposición del señor Agüeros pidiendo que no se concedan licencias por más de quince días a los concesionarios ni empleados.

Que se exija certificación facultativa, y que no tengan atrasos en su negociado.

La comisión propone que no se tome acuerdo por cuanto está previsto en la ley municipal y reglamento. Queda sobre la mesa a petición del señor Agüeros.

Se da cuenta de la proposición del señor Gómez proponiendo se conceda una subvención de 1.000 pesetas a las Hermanitas de los Pobres.

La comisión propone que no se acceda a lo pedido por el señor Gómez por ser un precedente funesto el que se sentaría.

El señor Gómez apoya su proposición.

El señor San Martín impugna la subvención.

El señor Agüeros apoya la subvención y como nota que el señor Horga habla con el señor Casanueva, dice cortando su discurso: No quisiera interrumpir la conversación del señor Presidente.

El señor Horga, cediendo la presidencia al señor Casanueva, dice ve cumplidos sus deseos el señor Agüeros, porque decía precisamente al señor Casanueva que ocupase la presidencia, porque como firmante del dictamen lo he de apoyar, y en efecto lo hace extensamente.

El señor Carre dice que es opuesto a las condenaciones porque se prestan a los abusos, pero cree que a un asilo que recoge numerosos pobres ancianos no debe negarse una subvención.

En votación nominal se desecha el dictamen por 11 votos contra 6.

Vuelve el dictamen a la comisión.

El señor Agüeros protesta por creer que, desechado el dictamen, se ha votado la subvención.

El jefe de consumos manifiesta que don Demetrio Ceballos y el señor Bolado, a pesar de haber pasado el tiempo de la licencia que se les concedió, no han vuelto a prestar servicio.

Queda sobre la mesa, a petición del señor Agüeros.

Notificados los arrendatarios de las casetas de la calle de las Naos para que desocupen dichas casetas para el derribo del excurial, se propone que se autorice al Alcalde para emplazar la que sirve de fiadero de consumos en el terreno de la vieja Dársena que la Junta de Obras del puerto ha cedido.

Se aprueba el dictamen.

Se aprueba la subvención del kiosko de la Plaza de Velarde y se adjudica a don José Pellón.

Se concede un terreno, a perpetuidad, en el cementerio de Ciriego a los herederos de don Joaquín Peña y se les autoriza para erigir un panteón.

Se concede una pensión en Ciriego.

Las Siervas de María son autorizadas para redificar los pabellones demolidos en el edificio por las obras de las calles de Bonifaz y Gándara.

El párroco de San Román pide algunos materiales para recomposición de la ermita de Nuestra Señora del Mar. La comisión propone se faciliten algunas piedras y maderas de las existentes en el excurial de San Francisco...

La comisión propone que se acuerde la alineación del terreno del señor conde de Isla, en la calle de Burgos. Queda sobre la mesa a petición del señor San Martín.

Se autoriza la construcción de un hotel en la calle del Sol.

Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración en la última semana.

Se aprueba la declaración de desiertas las oposiciones practicadas para proveer cuatro plazas de músicos, y se propone anunciar nuevas oposiciones.

La comisión de Beneficencia propone se acuerde aumentar en cien pesetas la retribución al farmacéutico de Peñacastillo. Pasa a la comisión de Presupuestos.

Se acuerda prorrogar la sesión por haber transcurrido las horas de reglamento.

Se acuerda ceder un cajón del Mercado a don Hermógenes Cerezo.

Se da cuenta del expediente para provisión de la plaza de capellán de Ciriego.

Se han presentado dos señores sacerdotes aspirando a ella.

Queda sobre la mesa a petición del señor Agüeros.

Proposiciones

Se lee una proposición, doliéndose de que desde el día de mañana 1.º ha de quedar cesante don Gregorio Mascina, y se propone se le nombre sobrestante de Obras municipales, firmada por los señores Horga, Carre y Casanueva.

Se toma en consideración y pasa a la comisión.

Después del despacho

El señor Agüeros dice que no va a recordar que se pague a los dueños de los solares de la calle Altés; no va a ocuparse de la prometedora reforma del mercado de Atrazanas. Censura que se haya emplazado un urinario en los jardines del boulevard, inmediato al que antes se había instalado y en el mismo piso.

El señor Santisteban dice que hace meses presento

ta una proposición pidiendo que se arreglase la Plaza de las Escuelas, y en vez de traer dictamen la comisión de Obras, se ve que en aquella plaza se ha establecido un urinario. Pregunta si es esa la contestación que se da a su proposición.

La Presidencia ofrece hacer presente al Alcalde estas manifestaciones, por no creer que debe hacer nada en la interinidad.

El señor Presidente dice que a la comisión de Festejos se han dirigido como a la Alcaldía consultas acerca de si se armarían las casetas de ferias, suprimidos los festejos.

El señor Agüeros indica que no hay número.

Y no habiéndolo, en efecto, ni más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.



Mañana sábado, en el primer tren de la mañana de la línea de Bilbao, sale para formar parte del Tribunal de oposiciones a la escuela de Ramales, y en calidad de profesor mercantil, nuestro querido amigo don Balisario Santocildes.

El vapor Versalles, de la Trasmatlante francesa, que salió el día 24 de Saintthomas, se le espera en este puerto del 5 al 6 del actual.

Recomendamos a las personas caritativas a José Gómez y su esposa, ancianos, y la mujer hace dos años enferma y que carecen de recursos en absoluto. Habitan en la travesía de Vargas, número 3, primer piso.

Ayer tuvimos el gusto de oír de labios del señor Gobernador civil, don Francisco Manzano, los excelentes propósitos que le guían en el desempeño de su difícil cargo en esta provincia.

El señor Manzano está animado de los mejores deseos y dispuesto a hacer todo cuanto esté de su parte para perseguir la inmoralidad en todas sus manifestaciones, así como para resolver en los asuntos administrativos y políticos cuantas cuestiones sean de su incumbencia con inflexible rectitud y estricta justicia.

De las excelentes dotes, claro criterio y firme carácter del señor Manzano esperamos que su mando en esta provincia ha de ser provechoso en cuanto depende de su autoridad y que ha de dejar gratos recuerdos entre nosotros.

El día 4 de julio se subastarán en el despacho del señor Alcalde a las doce de la mañana, las obras de demolición de la casa número 3 y restos de la número 1 del callejón del Can.

Las condiciones para la subasta serán las mismas que para la casa número 7 de expresada calle y estarán de manifiesto en el negociado de obras de la secretaría municipal.

Matadero

ROMANOS DEL DÍA 30

Reses mayores, 17; menores 14, con 3.871 kilos.

Cerdos, 3 con 286.

Corderos y cabritos, 4.

Mareas para hoy 1.º

Pleamares a las 0:16 de la mañana y 0:47 de la tarde.

Bajamareas a las 6:40 de la mañana y 7:40 de la tarde.

En el Gobierno de provincia se nos ha facilitado ayer la siguiente nota oficiosa.

«Se ha ordenado a los Alcaldes de los pueblos de mayor importancia en esta provincia que remitan al Gobierno civil una relación de las sociedades constituidas en los mismos, con expresión de si tienen ó no aprobados sus reglamentos, recordando con este motivo a dichas autoridades el precepto del Código penal respecto de los juegos prohibidos, a fin de que entreguen a los tribunales, sin contemplación ninguna, a los que incurran en el delito indicado y den cuenta al Gobierno de haberlo verificado.»

Hurto de reses

En la noche del 24 del corriente fueron hurtadas dos vacas, valuadas en 400 pesetas, de las inmediaciones del pueblo de Bárcena, Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha.

Sobre las once y media de la noche del 26 se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil de Molledo el dueño de dichas reses, don José González Cuelo, denunciando el hecho.

El día 27, a la una de la tarde, fue detenido como presunto autor del hurto Pedro Lavín Saiz, de 46 años, natural de Silló y residente en un caserío inmediato al pueblo de Pie de Concha, ocupándolo al pretender entrar en su domicilio 112 pesetas 87 céntimos, dos campanas y unas tenazas de arrancar clavos, manifestando que la expresada cantidad se la había dado su cuñada Ventura Fernández Terán, vecina de Guarín, que se la debía.

El cabo comandante puso a disposición del Juzgado municipal a Pedro Lavín y dichos efectos y salió en la mañana del 28 para Guarín y encontró con que la citada Ventura Fernández nada había entregado a su cuñado Pedro ni nada le debía.

Continuó gestionando el cabo el esclarecimiento de lo que Lavín pudiera haber hecho con Guarín y logró rescatar las dos vacas, que se hallaban en poder del tablerojo Emilio Ruiz Arestizabal, que las había comprado a Pedro Lavín en 255 pesetas, el día 26 de junio.

Las vacas fueron puestas a disposición del Juzgado de Torrelavega.

Noticias militares

Por real orden de 27 del actual se concede la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos a Francisco Sola Marinas y su esposa María Marañón Luz, padres de Bernabé, soldado que fue del ejército de Cuba, que se le abonará en coparticipación por la Delegación de Hacienda de Santander y sin nueva declaración en favor del cónyuge superviviente.

Por real orden de 28 del actual se dispone que el teniente coronel de infantería don Emilio de Medrano y Marcelo, cause baja en la inspección de la caja general de Ultramar y alta en concepto de agregado en la zona de reclutamiento de Santander.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 30

Nacimientos: 5 varones y 5 hembras.

Defunciones: Manuel Rivadeo Carballo, 50 años, Hospital civil.

Serapio Barbero García, 4 y medio años, Alta, 8, 3.º

Suscripción nacional

La Junta del Ayuntamiento de Bárcena de Cicerro, para la recaudación de la suscripción nacional, remite la lista de lo recaudado en aquel Ayuntamiento, que ha sido:

En el pueblo de Cicerro, 278 pesetas 22 céntimos; en el de Bárcena, 128'85; y en Moncalián, 5'96. Total, 413'02 pesetas.

Regatas

El Presidente del Club de Regatas ha tenido la atención, por lo cual le damos las gracias, de invitarnos a presenciar las de La Cúpica, que se celebrarán los días 3, 10 y 17 del mes que hoy

empieza, a las diez y media de la mañana, los días 8 y 17, y a las tres y media de la tarde, los del día 10.

Diputación provincial

SECRETARIA

Desde hoy, 1.º de julio, las oficinas de la Diputación y Comisión provincial funcionarán en los locales del Gobierno civil.

Las de la Comisión mixta de reclutamiento están instaladas en la zona militar.

Audiencia

Relación de los juicios orales señalados para el presente mes de julio y designación de los señores letrados que han de intervenir en los mismos:

Sección primera

Día 5.—Causa procedente del Juzgado instructor de Santoña contra Justo Coballes, por hurto de ropas; defensor señor Botín.

Día 5.—Idem del de Villacarriedo contra Lucas Obregón Pérez, por lesiones a Ezequiel Heras; defensor señor Agüero (don T.).

Día 7.—Idem del de Osobórrega contra Marcelino Mier Hontoria y Generoso Suárez Toribio, por hurto de maderas; defensor señor Gómez Collantes.

Día 7.—Idem del idem contra Saturnino Corral Martínez, por hurto de maderas; defensor señor Elviria.

Día 9.—Idem del de Santoña contra Amalio Gutiérrez y Pedro San Juan; defensor señor Calderón.

Día 11.—Idem del de Villacarriedo contra José Tejedor y Angel Mesones, por tentativa de estafa y falsedad en documento público; defensores señores Corpas y Collantes.

Día 13.—Idem del de Potes contra Antolín Verdeja Parello, por daños en una villa; defensor señor Colomer.

Día 19.—Idem del idem contra Sabino García Fernández, por lesiones a Manuel Fernández; defensor señor Linarens.

Día 21.—Idem del de Santoña contra Juan Alonso Tutor y otros tres, por hurto de efectos; defensor señor Díaz Martínez.

Día 21.—Idem idem contra Romaldo Mantecón Agudo, por lesiones a Antonia Puente; defensor señor Ruano.

Día 23.—Idem idem de Cabuérniga contra Hermilio Díaz Martínez, por hurto de maderas; defensor señor Oyarvide.

Día 23.—Idem idem de Villacarriedo contra Manuel Acebo Lasso y otros tres, por hurto y daños; defensor señor Díaz Martínez.

Día 27.—Idem idem de Torrelavega contra Rafael Llana Castillo, por falsedad en documento público; defensor señor Agüero (don T.).

Día 29.—Idem idem de Santoña contra Manuel Cantera Riva, por insultos a la autoridad; defensor señor Elviria.

Día 30.—Idem idem de Torrelavega contra Blas Saiz Tezanos, por homicidio de Juan Abascal; defensor señor Agüero (don T.).

Sección segunda

Día 1.º.—Causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Candelaria García Martín, por injurias a María del Carmen Saiz; acusador privado señor Agüero y defensor señor Botín.

Día 2.—Idem idem contra Luisa Cayada, también por injurias; acusador señor Collantes y defensor señor Lavín.

Día 4.—Idem en el de Ramales contra Joaquín Brix y otros, por falsedad; defensores señores Botín y Linarens.

Día 8.—Idem en el de Laredo contra Primitivo Fuentesilla González, por injurias a Policarpo Canales; acusador señor Agüero y defensor señor García Obregón (don M.).

Día 9.—Idem en el de Santander contra Antonio Solana Pérez, por lesiones a Adela Sainz; defensor señor Cáraves.

Día 11.—Idem en el de Castro contra Bautista Abascal Ortache y su hijo Bautista Abascal Laza, por atentado y lesiones a un sereno; defensor señor Huidobro.

Día 12.—Idem en el de esta capital contra Margarita Camus, Víctor Gómez, Hilario Cano, José Palma y María Mora, por falsificación de documentos y entrega de menores; defensores señores Herrero y Rodríguez Parets.

Día 13.—Idem en el de Reinos contra Tomás López Roldán, por disparo; defensor señor Cuelo.

Día 14.—Idem en el de Santander contra Juan Ortiz, por malversación de caudales; defensor señor Parets.

Día 16.—Idem id., contra Claudio Vega Ontavilla y Manuel González Gorostegi, por falso testimonio; defensor señor Agüero (D. T.).

Día 16.—Idem id., contra Agustín Fronceda Bolado, por lesiones a Prudencio Montes; defensor señor Narzid.

Día 18.—Idem en el de Laredo, contra José María Martínez Iturralde, por disparo a Miguel Oceja; acusador privado señor Agüero y defensor señor Botín.

Día 20.—Idem en el de Santander, contra Pío Palazuelos Casuso, por homicidio de Valentín Castañedo; acusador privado señor Botín y defensor señor Agüero (D. T.).

Día 28.—Idem id., contra Antonio Jiménez Casas y José Giorla Cáraves, por atentado a una guardia municipal; defensor señor Diez.

Día 28.—Idem en el de Castro, contra Leona Martínez Fuente, por hurto de dos mantas; defensor señor Velasco.

Nota. Los juicios señalados en la Sección primera para los días 11, 27 y 30, y los designados para los días 4, 12 y 20 en la Sección segunda, se celebrarán ante el Tribunal del Jurado, y todos ellos principiarán a las diez de la mañana.

Monederos falsos

Dice La Publicidad, de Barcelona:

«Como presuntos monederos falsos la policía de esta ciudad ha detenido a tres sujetos, hallándose todavía practicando nuevas pesquisas para dar con otros coautores ó cómplices del delito perpetrado.

Parece que la denuncia partió del Consulado francés en esta plaza, verificándose las gestiones policíacas en combinación con un inspector de dicho cuerpo de la vecina república, M. Bordenave, quien trabó relación con el maquinista del vapor Besós, adquiriendo el conocimiento de que se trataba de un expendedor de moneda falsa.

El inspector fingió dedicarse a la compra de ésta, y el maquinista, cayendo en el lazo, vendióle 500 piezas de cinco francos con el cuño de la República.

Fue detenido el maquinista.

Según parece, el detenido se aclaró algo, ya consecuencia de lo por él declarado, la policía detuvo a dos sujetos como presuntos cómplices: en un registro practicado en una casa situada en una calle inmediata al salón paseo de San Juan, fueron halladas varias piezas de hierro y cuños de acero, una máquina de gran potencia que puede servir para acuñar y otros objetos de uso sospechoso. En otro registro practicado en una habitación de una calle cercana a la Catedral fueron halladas unas siete mil pesetas en monedas españolas de 4 y duro, muy bien hechas, y otras de diez y cuatro reales. Según parece, las monedas son legítimas, aunque se sospecha sean de las conocidas como sevillanas.

A consecuencia de estos descubrimientos fueron detenidos otros dos sujetos, dueño uno del taller donde fueron halladas las máquinas y cuños, ó intermediario el otro, según se cree, entre los fabricantes y los expendedores. Estos dos, junto con el maquinista del Besós, han sido puestos a disposición del Juzgado.

No se han hallado, según parece, los cuños utilizados para la fabricación de la moneda francesa, pero se espera poder dar con ellos.»

Un libro nuevo

Con el título de Consultor del propietario, agricultor y ganadero ha publicado el ingeniero agrónomo don Angel de Torrejón y Bosceto, una importante obra que conceptuamos de gran utilidad, no solamente para las personas que indican el título del libro, sino también para los abogados, ingenieros, secretarios de Ayuntamiento, administradores de fincas, arrendatarios y colonos.

En un tomo se exponen ordenadamente y en forma sencilla y clara todos los preceptos legales vigentes e instrucciones prácticas de la administración pública en sus relaciones con la propiedad, con la agricultura y con la ganadería.

Este libro, que es el primero de su índole que se publica en España, ha de tener gran aceptación, pues ahora a tiempo y dinero necesario en la consulta de sendos y prolijos volúmenes de legislación evita muchas molestias y disgustos a los que por no conocer sus deberes incurrían involuntariamente en faltas que la ley castiga, y proporciona beneficios porque expone todos los derechos que asisten a los propietarios, agricultores y ganaderos para reclamar y disfrutar de las ventajas que las leyes les otorgan.

A continuación indicamos los títulos de algunas de las secciones en que se divide tan interesante obra para que nuestros lectores juzguen su utilidad: Código civil y ley de Enjuiciamiento (propiedad, deslinde, usufructo, servidumbres, compra venta, arrendamiento, censos, desahucio, etcétera).

Contribuciones ó impuestos.—Crédito agrícola: préstamos; Banco Hipotecario.—Ganadería.—Montes y guardería rural.—Aguas y riegos.—Explotación forzosa y enagenación de terrenos.—Caza y pesca.—Plagas del campo.—Colonias agrícolas.—Aduanas.—Transportes.—Seguros.—Marcas.—Legislación penal.—Pesas y medidas.—Enseñanza.—Cámaras y Corporaciones agrícolas.—Vinos, etc.

Se vende en las principales librerías, y en Madrid, Legasa, 35.—Precio: en provincias certificada y franca de porte, 7 pesetas.

Una nueva desgracia aflige hoy a la distinguida familia de los señores Gutiérrez Cuelo.

Cerca de las cuatro de la madrugada nos sorprende dolorosamente la noticia del fallecimiento de la señora doña Concepción Cuelo, madre de muy queridos amigos nuestros.

Desde que en día de infortunio viera aquella infortunada señora perecer víctimas de trágica muerte a uno de sus hijos y a uno de sus nietos y ella misma estuvo a punto de sucumbir, su salud se había quebrantado mucho y puede decirse que no volvió a disfrutarla completa.

Por sus virtudes y por su talento era la finada persona que gozaba de generales simpatías, y su muerte ha de ser muy sentida por cuantos tuvieron la fortuna de tratarla.

La Redacción de EL CANTABRIO se asocia de todo corazón al duelo que aflige a la distinguida familia de los señores Gutiérrez Cuelo, deseándole resignación para sobrelevar la tremenda desgracia que le aflige.

Una persona práctica en contabilidad y correspondencia se ofrece al comercio por dos ó tres horas diarias, que su ocupación actual le deja libre. Dirigirse a la calle de Vargas

La impotencia, debilidad genital ó esterilidad, desaparece con las...

Perlas genitales Alves

Nótese desde primeras dosis y no perjuicio. — Frasco 4 pesetas. Erasun Salgado, Aterazanas, y principales farmacias del mundo.

que si me pesa no dar una noticia ni Dios se entera, nadie a estas horas sabría que los yanquis piensan traer bombas!

¿Qué importa que insertaran esa noticia los diarios madrileños y de provincias, si está probado que nadie lee en España más que EL CANTÁBRICO?

He aprendido ahora eso que me complace porque me da la prueba más terminante de ser el único diario que circula por todo el mundo.

Y también he aprendido que hay muchos seres bondadosos y honrados, pero que tienen en vez de sesos, como les corresponde, lana sin cardar, de esa de hacer colchones!

Leo: «Los amigos del señor Castellano afirmaban esta tarde que dicho ex-ministro no tenía aún bien definida su actitud, pero que desde luego nunca pensó en reconocer la jefatura de don Práxedes.»

¡Córcholis! ¡Otra nueva desdicha para el país! Porque, ¿ustedes saben el desconcierto que habría a estas horas en Washington si el señor Castellano reconociera la jefatura de Sagasta?

Siquiera por patriotismo, ha debido declarar que la reconocía, aunque luego en el seno de la confianza confesara que lo había dicho sólo para engañar a los yanquis!

Se ha presentado ¡ay Dios! en Carcagente un insecto terrible de buen diente que penetra en aquellas posesiones y destruye las plantas de melones.

Debe esta vez Sagasta ser activo y saliendo de su árabe apatía pedir un eficaz preservativo si quiere conservar la mayoría!

Se ha desarrollado en España, con motivo de la guerra, la afición a las invenciones de máquinas destructoras. Tenemos ya: El cohete de Daza, que mata por absorción de gases melíficos.

Un buque torpedo que se va solo, automáticamente, hacia los acorazados enemigos y los destruye en menos de un segundo. Y un fusil con el cual un hombre solo se puede defender contra ciento victoriosamente.

Todas las pruebas de todos esos inventos han resultado grandemente satisfactorias. ¿Qué bien armados y defendidos van a estar los españoles del siglo XXII si vuelven a armar camorra los yanquis contra España!

¡Siempre es un consuelo para nosotros en medio de las desdichas presentes! Los vendedores del Mercado de Aterazanas no consiguen obtener que se dé la orden de hacer lo que piden las barbianas.

Declaramos los testigos y con esta ya van nueve, que por estar sin abrigo tienen mojados los bigos y las guindas cuando llueve.

Dicen algunas fruterías del Mercado, simpáticas, que por esas lluvias fieras hay albricigos y peras con afecciones reumáticas!

¡Por qué no se baja el techo y se colocan persianas para dejar satisfecho al personal del estrecho Mercado de Aterazanas?

Hágase inmediatamente si, pensando sabiamente, que esas reformas son nulas, no se opone el eminente domesticador de angustias!

Dice un periódico: «El prefecto de policía de San Petersburgo ha publicado un bando castigando las faltas de ortografía que se cometen en los rótulos de los establecimientos públicos.»

¡Anda, anda! ¡También en Rusia tienen Ortografía! Pues en Santander hay cada rótulo por esos establecimientos que despampana.

Bien podía encargarse don Pedro I de ordenar que se corrigieran las defectoras ortográficas. En esta forma: «Los maestros de Instrucción primaria denunciarán a mi Autoridad todas las faltas de ortografía que sean en los rótulos de los establecimientos públicos y privados para ordenar que se corrijan.»

Un fumador desesperado dice en un periódico madrileño: «Las cajetillas de cigarrillos de 40 céntimos llevan camino de ser tan pésimas como las de 25, pues el tabaco disminuye, el papel es malo y al llegar el tabaco a su último tercio no hay quien lo haga arder.»

¡Y se queja, ardiendo el cigarrillo hasta su último tercio! ¡Cuántos fumadores se darían por contentos con que ardieran los tuyos, aunque no fuera más que hasta el segundo tercio de la lidia!

Al dique de la Carraca la Navillus ha pasado a limpiar y pintar fondos... ¡Para pinturas estamos!

Un recortito: «Con motivo de la verbena de San Juan, en Barcelona se gastaron algunos miles de pesetas en cohetes.» ¡Bravo!

¡Y esos tontos de yanquis que todo se lo gastan en proyectiles! Cohetes, cohetes son los que hacen falta para...

que vea toda Europa que estamos bien provistos de fuegos artificiales.

Lo que en la época estival será acrobacia general de la gente forastera: ¡El pídren municipal del hueco de la Ribera!

Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO TELÉFONO NUM. 200)

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS e INDEPENDIENTE Plato del día: Ragut de cordero a la española.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 30—3'40 t. Lotería

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes: 30.382, Madrid; 44.872, Madrid; 8.975, Zaragoza; 16.408; 34.534, Castro Urdiales; 22.374; 29.572; 195; 41.295; 16.250; 17.088; 18.792; 26.136; 42.836; 41.208; 22.013; 27.046; 44.536; 14.588; 8.376; 15.532; 9.873; 46.674; 14.736; 31.331; 22.993; 428; 12.456; 42.257; 32.329; 45.985; 5.556; 13.032; 41.484; 37.948; 32.664; 23.858; 39.364; 14.160; 7.301; 14.835; 26.655; 18.999; 10.160; 33.064; 49.943; 16.581; 22.458; 26.955; 21.758.

El discurso de costumbre En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina el señor Sagasta hizo una recopilación de los sucesos desarrollados durante la semana, tanto en el orden interior como en el exterior.

Extranjero Madrid 30—4 m. El Papa enfermo Dicen de Roma que el Papa está indispuesto y no pudo asistir al templo de San Pedro a la ceremonia de ayer.

Fugitivos Dicen de Argel que han llegado allí gran número de mozos que huyen de los atropellos que cometen las tropas del Sultán y a quienes acogen con benevolencia los franceses.

La causa de Zola El día 18 de julio comenzará en París la vista de la causa instruida contra el ilustre novelista Zola.

Interesante Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

Interesante Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases.

Telegramas oficiales de Manila

«EL VALENCIANO» de Puerta la Sierra ofrece a su clientela en el nuevo local, a precios nunca vistos, un inmenso surtido de loza, cristal, calzado de todas clases y formas para señora, caballero y niños, cestas de todos tamaños y modelos, etc., etc.

EL DILUVIO DE GARRAFONES No confundirse; Puerta la Sierra, 5, al lado de la panadería de Carús MÁS BARATO QUE YO, NADIE

Ultima hora Recibidos desde la 2'15 de la mañana Madrid 30—10'45 n. Yankis y alemanes Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

cular pidiendo la paz y se dará cuenta de ella en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

Desde Ilo-Ilo El Gobierno ha recibido un despacho de Ilo-Ilo participando el movimiento de tropas, los puntos fortificados y los trabajos que se realizan para rechazar al enemigo, caso de presentarse en el país.

A tomar Manila Dicen de Nueva York que antes de salir para Filipinas el general Merritt dijo que tomará Manila sin matanza si fuera posible, pero que la tomará cualesquiera que sean las circunstancias.

Espía fusilado Se ha publicado en Nueva York un telegrama de Baiquirí diciendo que en el campamento yanqui ha sido capturado un espía español, el cual fue entregado a los cubanos, quienes después de fusilarle le cortaron la cabeza.

Intervención del Papa Un telegrama de Roma recibido en El Imparcial dice que aunque se reserva el secreto, le consta al corresponsal de aquel periódico que monseñor Rampolla y el señor Merri del Val, Embajador de España, celebraron una larga conferencia y que un personaje influyente del Vaticano afirma que la Regente ha recurrido nuevamente al Papa, para que interceda con las potencias en favor de la paz é influya cerca del clero español.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

Comunican de Washington que aquel Gobierno ha enviado una nota al de Berlín pidiendo que se reconozca la autoridad del comodoro Dewey en la bahía de Manila.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Trimestre, semestre, año), ANUNCIOS (En 1.ª plana, 2.ª id., etc.), ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (En 1.ª plana, 2.ª id., etc.), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (En la Administración, en el Centro de suscripciones, etc.).

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS

General.—Llegada a la Administración, a las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, a las 12'30 tarde. De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 12'05 tarde. Salida de la Administración, a las 4'40 tarde.

dos.—De 10 a 11 mañana, de 12'30 a 2 tarde y de 8 a 4 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana. Tren de mercancías.—Llega a Santander a las 8'44 de la mañana. Nace en Barcelona.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, a las 7'45 mañana, y 4'20 tarde. Para Marrón, a las 11'55 mañana. Para Solares, a las 3'25 mañana, y a las 12'30, 8'00 y 7'05 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo. En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Mazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarzosa, para Santoña y Laredo.

FERROCARRIL CANTABRICO

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7'20 y 11'25 de la mañana, y a las 2'30 y 8'25 tarde.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7'00 y 11'40 de la mañana, y a las 2'30 y 8'15 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Osmillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8'44 y 12'30 mañana, y 8'30 y 6'40 tarde.

Torrelavega a Santander.—Salida a las 8'08 y 12'18 mañana y 8'28 y 6'08 tarde.

MALES DE ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rótura y espesición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos o rojos, con sangre, etc. Infalible Sales Koch: 7 pías. Van correo. Calman de instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera al Gabinete norteamericano. ALCALÁ, 23, 1.ª, Madrid.

SORDOS. Quien lo sea es por querer: 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Tompson, de Nueva York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 pías. Caja. Consultas gratis y por carta los de fuera al Gabinete norteamericano. Y va por correo remitiendo 4 pesetas en sellos 6 giro al Dr. MATEOS, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.—(Recomendamos se pidan prospectos de este medicamento.) Se vende en Santander, droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

IMPOTENCIA. Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histerismo, Nervosismo, Parálisis, Reblancamientos. Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pías. frasco. Consultas gratis y por carta los de fuera al Gabinete norteamericano, y va correo por 9 pesetas sellos al Dr. MATEOS, ALCALÁ, 23, 1.ª, Madrid. Se vende en Santander, droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889), Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo se utilizaba la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales, frascos con la pulpa necesaria para cien inyecciones.

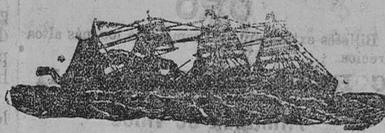
Farmacia del Doctor Hontañón

HERNÁN CORTÉS, NÚM. 2

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. al que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1885 y Gran premio en la de Suiza de 1896 Dieciocho años de éxito creciente.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS;

SAINT-THOMAS Y VERACRUZ

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de julio saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

VERSAILLES capitán Mr. Villesumoras

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe-a-Pitre, Bassé-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla Saldrá de este puerto el 27 de julio el vapor

CANADÁ capitán Mr. Geoffroy

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

Preparados oficiales

Farmacia de M. Díez Solórzano 40, Blanco, 40, Santander

Jarabe de abeto... 1 peseta el frasco. Licor de breva concentrado, frasco y 1'50 pesetas. De éxito creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.

PURGACIONES recientes ó antiguas, estrecheces y úlceras venéreas ó sífilíticas, empleando la SAL-FALINA del DR. GIL. De venta: droguería de la calle de los Tableros.



ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del

Estómago é intestinos

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, Los vómitos, Acedias, Diarreas, Úlcera del estómago, Dispepsias y Catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. u a e. mareo en e mar. BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en las principales de España. De venta en casa del señor Hontañón P. e. Molino y Compañía, dalvo, plaza y Compañía y en las principales farmacias.

LABORATORIO QUIMICO

EUGENIO DE LA VEGA Análisis de minerales, productos minerales, etc., etc. Preparación de leche esterilizada y Kephir. Compra de minerales de zinc, plomo, cobre, cobalto, pirita de hierro y plomos argentíferos. LOPE DE VEGA, 15.—SANTANDER

PHOSPHORIC JARABE de BLANCARD con loduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc. Envasado el Producto envasado con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PHOSPHORIC 4fr. y 2fr. 25; JARABE 3fr.

AGUAS MINERALES NATURALES DE BORINES (Asturias)

De estas acreditadas aguas minerales, pertenecientes a la clase de Bicarbonatadas sódicas (variedad sulfúricas), que tan prodigiosos resultados producen contra las enfermedades del estómago é intestinos, en las litiasias (dispepsias, gastritis, glandular crónica, arenillas y cálculos del riñón y del hígado), en las precedentes de herpetismo y escrofulismo, en los catarros bronquiales, del pulmón, matriz y vejiga, y en los trastornos menstruales, diabetes y obesidad, tiene depósito de botellas en esta capital la farmacia del

DR. ORDÓÑEZ, Martillo, 1

LOS YANKIS

CARLOS DICKENS

preguntándose si era posible que aquel hombre y su establecimiento fuesen, como ellos le decían, instituciones estimadas en aquella tierra regenerada. Lo cierto era, de que, el coronel Diver, al abrigo de su posición sólida y de su perfecto conocimiento de la opinión pública, se cuidaba muy poco de lo que Martín ó cualquier otro pudiese pensar de él. La mercancía, salpimentada de veras, se echaba a la venta y se vendía; sus millares de lectores no tenían más derecho para echarle en cara el placer que hallaban en aquel fango, que el tirón que quisiera hacer responsable a su cocinero de los excesos de la brutalidad. Nadie en el mundo hubiera convenido al coronel, que no podía pavonearse impunemente con su vanidad por aquellas calles como por las de todos los países conocidos; y la tónica consecuencia que de ello hubiera sacado era la seguridad lógica de que su género de comercio estaba de acuerdo por completo con el gusto dominante, y que representaba, con una fidelidad exacta, el tipo nacional americano.

Siguieron, durante algunos kilómetros, una hermosa calle, que el coronel dijo llamarse Broadway, y que según M. Jefferson, aplastaba a todas las calles del universo. Tomando, por fin, una de las laterales que parten de aquella arteria principal, paróronse delante de una casa de aspecto más que sencillo, que tenía una persiana verde en cada

ventana. Unos cuantos peldaños terminaban en la puerta de entrada pintada de verde; de cada lado la verja tenía un aljorno blanco que parecía una pila petrificada; sobre el llamador una placa de cobre tenía grabado el nombre de Pawkins: Castro cerdos brajuleaban aquí y allá oliendo las cocinas del subterráneo.

El coronel llamó a la puerta como aquel que está acostumbrado a frecuentar la casa. Una criada irlandesa asomó la cabeza a una ventana del piso alto para ver quién llamaba. Mientras que bajaba a abrir, los cerdos se reunieron con otros tres ó cuatro amigos de la calle vecina y se revolcaron sin ceremonia alguna en la cuneta.

—Está en casa el mayor? preguntó el coronel al entrar.

—¿Preguntá usted por el amo, señor? respondió la criada con incertidumbre, como dando a entender que en la casa había una buena colección de mayores.

—El amo... repitió el coronel Diver, parándose bruscamente y volviéndose a su redactor de la guerra.

—Oh! hé aquí las degradantes instituciones del imperio británico, coronel, dijo Jefferson Brick. El amo!...

—Qué mal ve usted en eso? preguntó Martín.

—¿Quisiera Dios que nunca se pronunciaran palabras semejante en nuestro país! dijo Jefferson Brick; hé aquí todo. Sólo una criada degradada, tan extraña como ésta a las dichas proporcionadas por nuestra forma de gobierno, puede osar el pronunciarlas. No existen amos entre nosotros.

—¿Todo el mundo es aquí propietario? preguntó Martín.

Mr. Jefferson Brick, sin contestarle siguió los pasos del propietario del Alboroto diario. Martín hizo lo mismo, diciendo para sí que quizás los orgullosos ó independientes ciuda-

danos que desde su elevación moral, reconocían como amo y señor al coronel Diver, rendirían mayor culto a la diosa de la Libertad, durmiendo en la dura cama de un siervo ruso.

El coronel entró en una sala situada en el piso bajo, a espaldas de la casa, sala bien clara y de grandes dimensiones, pero también desprovista de toda clase de comodidades. No tenía más que las cuatro paredes frías y blancas, una alfombra estropeada y raquítica, que llenaba toda la habitación de punta a punta, y una sorprendente colección de sillitas de bambú ó caña. Al extremo de esta sala había una chimenea flanqueada de dos grandes escupideras de metal; la chimenea se componía de tres tubos de hierro que salían de un hornillo y acoplados unos a otros como los hermanos siameses. Delante de este calorífero de nuevo género balanceábase en una mecedora un caballero alto, con el sombrero en la cabeza; ocupábase en escupir alternativamente en el cacharro de la derecha y luego en el de la izquierda, volviendo luego a balancearse de la misma manera.

Un criado negro, con chaqueta no muy blanca, se ocupaba con actividad en colocar sobre la mesa dos largas filas de cuchillos y tenedores, separados de trecho en trecho por jarras llenas de agua, y dando la vuelta al rededor de aquellas apetitosas mesas, arreglaba con los dedos, quizás no tan sucios, el mantel torcido y grasiento, tal como le había dejado el almuerzo. La chimenea ha fa la atmósfera sofocante; si á ello se unía el insoportable olor de sopa y guisos que había de la cocina y los pedazos de tabaco y saliva que llenaban las escupideras en cuestión, no había extranjero que aguantara.

El caballero sentado en la mecedora estaba de espaldas y además tan absorto en su esparcimiento intelectual, que no se aprei-

bió de la entrada de los recién llegados, hasta el momento en que el coronel, habiéndose acercado al calorífero, lanzó su óbolo en la escupidera, precisamente en el momento en que el mayor, pues era el mayor, se inclinaba para hacer lo mismo. El mayor Pawkins suspendió su ofrenda, levantó la cabeza y dijo, con aire de calma y cansancio, como de un hombre que hubiese estado toda la noche de vela (el mismo aire que va Martín había reparado en el coronel y en Jefferson Brick).

—¿Qué hay, coronel!

—Mayor, dijo éste; hé aquí un caballero recién llegado de Inglaterra, que está decidido á alojarse en su casa de usted si le conviene el precio.

El mayor apretó la mano de Martín, sin mover un solo músculo de su rostro.

—Me alegro de ello, caballero, está usted bien, dijo; ¿pero qué está usted bien?

—Nunca he estado mejor, contestó Martín.

—Y nunca habrá usted tenido para ello mayores razones y ocasión más favorable. Va usted á ver brillar el sol en este país.

—Creo que recuerdo haberle visto brillar también en mi país, dijo Martín sonriendo.

No lo creo, replicó el mayor.

Pronunció estas palabras con un acento de indiferencia estoica, pero al mismo tiempo con tal firmeza que no había lugar á contradicción. Así arreglada la cuestión, se quitó el sombrero, para poderse rascar más á su gusto, y saludó á M. Jefferson Brick con un signo perezoso.

El mayor Pawkins (caballero procedente de Pensilvania) se distinguía por su enorme cráneo y una frente amarilla y muy protuberante; gracias á estas ventajas, el mayor pasaba en las tabernas y demás sitios parecidos por un hombre de una inteligencia colosal. Cuando se fijaba uno un poco en él, siendo su mirada de imbécil y sus movi-

mientos pesados, se le calificaba, en lenguaje figurado, de esos hombres que necesitan mucho espacio para darse vuelta; pero en cuanto al comercio de los productos de la inteligencia, hacía gala de todo su fondo y quizás algo más, lo cual no dejaba de producir efecto entre el grupo de sus admiradores. Probablemente sería así, como se había conquistado la estimación de M. Jefferson Brick, que en un momento favorable dijo al oído de Martín:

—Uno de los hombres más notables de nuestro país, caballero.

No hay que suponer que el solo título de mayor le proporcionara la simpatía y consideración que necesitaba para poner en evidencia en el mercado sus altos dotes que se equilibraban ó se vendían. Era, además, un gran político, y había llegado á reducir su credo á un solo artículo de fe en todos aquellos negocios públicos en los cuales estuviera mezclado el honor y el interés de su país; y era éste:—Pase usted una esponja sobre todo esto, y empecemos como si nada hubiera pasado.

Esta máxima había hecho de él un patriota.

En negocios comerciales era también un especulador saliente; hablando claramente, poseía un genio muy distinguido para las granjerías, y no existía quizás ciudadano eminente en la Unión que quisiera mejor que él hacer saltar un banco, negociar un empréstito ó formar una compañía agiotista de terrenos, es decir, más capaz de esparcer la ruina, la peste y la muerte sobre cientos de familias. Estos talentos le habían dado una fama de comerciantes admirable. Era capaz de holgazanear doce horas seguidas en una taberna, disutiendo los intereses de la nación, y durante todo ese tiempo de ir más tonterías sin pies ni cabeza, mascar más tabaco, fumar más cigarrillos, beber más pon-